

Se manifestó a la Ciudad y en la Junta de los Comisarios
Electores de la onze Parroquia de esta Poblacion
celebrada el dia de ayer, Valieron nombrados por
Diputados los señores Dn Juan Salba y Dn Mariano Cone-
jero para el año de 1784 a principio de octubre de
noventa y seis, y por Personero del Publico el Sr Dn
deverlo en el concicite el Sr Dn Joaquín Fontes, y
Riquelme, y para la averiguacion de los derechos
lo señores Dn Julian Robert y Dn Josef Virens, y a el
ultimo el Sr Dn Eugenio de Moya. Y en ten
tambien al Ayuntamiento hallarse citado y en
vano en la antea a la los tres electos para tomar posesion
de sus Empleos, se uny conforme a la R. O. del
del Consejo. De lo qual se intelixen a la Ciudad.
Como asi mismo que para el presente año continuan
los señores Dn Roque Torrealba y Dn Miguel Lison.
Y en conformidad de lo relacionado = Acordo regular
de su obvia y venidiana R. O. del Consejo. se uny v. m. manda
y se entren a posesionarse de sus respectivos Empleos los
dho señores Dn Juan Salba, Dn Mariano Conejero y
Dn Joaquín Fontes. Lo qual asi executaron y tomo el
primero su asiento en el Banco de derecho despues del
Reinado mas moderno, el segundo en el siguiente por